

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día trece de septiembre del dos mil siete, en la sala de sesiones de la sede del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, colonia José Cardel, en esta ciudad, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Doctora Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Doctora Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, así como el Maestro Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis del Proyecto de Reglamento Interior del IVAI y en su caso aprobación.
3. Determinación de día inhábil.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Técnico el Maestro Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-053/13/09/2007

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, en este acto el Consejero Presidente informa al Consejo General que le fue remitido por la Comisión encargada de la elaboración del Reglamento Interior del Instituto, conformada por la Consejera Rafaela López Salas, coordinadora y responsable, Jorge Martínez Martínez, Janett Chávez Rosales y Leopoldo Calderón Serrano, colaboradores que remiten el proyecto de Reglamento Interior para someterlo a consideración del propio Consejo y acordar respecto de su aprobación y publicación.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz señala que el proyecto hoy sometido a la deliberación del Consejo ha sido revisado de manera previa por cada uno de los Consejeros, quienes hicieron observaciones, las que se han atendido en su totalidad, por lo que considera que el actual documento reúne las condiciones y requisitos para ser aprobado y publicado, a fin que surta sus efectos legales.

En uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que el proyecto en estudio ha sido materia de mucho trabajo y la Comisión encargada de realizarlo atendieron todas y cada una de las observaciones que se les indicó por cada uno de los Consejeros, por lo que el día de hoy tenemos un instrumento que recoge el pensamiento unánime de los aquí presentes y en este acto emite su voto a favor del proyecto.

En uso de la voz el Consejero Presidente expresa que el Reglamento Interior cuenta con los requisitos indispensables y que fue elaborado de manera clara y precisa por lo que emite su voto a favor.

El Secretario Técnico procede a registrar la votación de los Consejeros:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Doctora Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Doctora Rafaela López Salas	A FAVOR

En uso de la voz el Presidente del Consejo, declara que ha sido aprobado por unanimidad el punto del orden del día que aquí se desahogó, por lo que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-054/13/09/2007

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

SEGUNDO.- Se solicita al Secretario Técnico del Consejo General del IVAI, proceda a hacer las gestiones necesarias para que se publique el Reglamento Interior del IVAI, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que surta sus efectos legales correspondientes.

4. En desahogo del punto tres del orden del día, el Consejero Presidente pone a consideración de este Consejo, la necesidad de declarar inhábil el día catorce de los corrientes, toda vez que en el edificio sede del IVAI se van a realizar trabajos en la instalación eléctrica lo que provocará que se corte el suministro de energía eléctrica y tal situación entorpecerá gravemente las labores de los empleados del Instituto, además de que se pone en riesgo la



ACTA: ACT/CG/SE-018/13/09/07

FECHA: Trece de Septiembre de dos mil siete.

seguridad e integridad física de los mismos , lo anterior obedece a que la Comisión Federal de Electricidad al revisar la instalación del edificio determinó que no cumplía con las especificaciones necesarias, de ahí que resulte urgente atender tal situación, por lo que propone a este Consejo, declarar inhábil el citado día.

Las Consejeras en uso de la voz y de manera unánime manifiestan que, en aras de proteger la integridad física del personal, estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Presidente, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-055/13/09/2007

PRIMERO: Se declara inhábil el día catorce de septiembre de dos mil siete.

SEGUNDO: Comuníquese esta determinación al personal del Instituto, por conducto del Secretario Técnico.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, a las doce horas del día trece de septiembre de dos mil siete, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Consejero Presidente

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico